

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSTATAción DEL ANÁLISIS SISTEMÁTICO DEL RIESGO DE CONFLICTO DE INTERÉS Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DENOMINADO “OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL DE HUELVA.” ( CONTR 2025/232085)”

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

- D<sup>a</sup>. Paloma Mayorga Real.  
Jefa del Servicio de Contratación.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Rosario Lobo Iglesias  
Por la Intervención.  
- D<sup>a</sup>. Rosa Reyes Martínez  
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.  
-D. Rafael Cano Montes.  
Coordinador de la Dirección General Planificación, Modernización y Gestión de Fondos.  
- D.Remigio Dominguez Bernal, Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Judiciales.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. Francisca López Carranza  
AsesoraTécnica del Servicio de Contratación.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 12 de junio de 2025, se reúnen mediante videoconferencia las personas que se citan al margen para la constatación del análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés y apertura de los sobres electrónico n.º 1 del expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado denominado “OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL DE HUELVA” CONTR 2025/232085.

Se procede a dar cuenta de los asistentes.

Se inicia la sesión por parte de la Sra. Presidenta declarando válidamente constituida la mesa de contratación.

Se reúnen los miembros de la mesa de contratación para comprobar en la plataforma SIREC la identidad de los licitadores que han presentado ofertas a la licitación que son los siguientes:

B15675515 CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS SLU  
B18362988 MARACOF SOCIEDAD LIMITADA  
B21107677 TR CONSTRUYA SL  
B21115225 CONSTRUCCIONES RASCON SLU  
B41237009 PLAZA SISTEMAS SL

Seguidamente proceder a la firma de las declaraciones de ausencia de conflicto de intereses (DACI) por parte de la presidenta de la mesa, D<sup>a</sup>. Paloma Mayorga Real, los vocales D.Rafael Cano Montes y D. Remigio Dominguez Bernal y la secretaria D<sup>a</sup>. Francisca López Carranza. Los vocales D<sup>a</sup>. Rosario Lobo Iglesias y D<sup>a</sup>. Rosa Reyes Martínez, ratifican en este acto la declaración respecto al conflicto de intereses ya realizada en el expediente.

Así mismo, los miembros de la mesa examinan el informe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria relativo al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés y se comprueba que todas las parejas decisor-potencial beneficiario analizadas están en situación de bandera verde.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	24/06/2025	
	FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm68S3KDCKNCLXG7AZDAD3VLDBQ	PÁG. 1/2	


A continuación se procede a la apertura del sobre n.º 1 de requisitos previos, observándose que la empresa CONSTRUCCIONES RASCON SLU participa en la licitación en unión temporal de empresas con Grupo Empresarial Magenta, por lo que procede solicitar, respecto a esta empresa, el informe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria relativo al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés.

Realizada la apertura del sobre n.º 1 de la empresa TR Construya SLU se observa que en el Anexo II-B de la Declaración Responsable Unificada (DRU), en el punto Tercero, se ha declarado que la empresa pertenece al grupo de empresas denominado TR Construya y que a la presente licitación concurre otra empresa del citado grupo, denominada Mezclas y Bituminosos, SL (B21405139). No obstante, entre las empresas licitadoras que concurren a la licitación no aparece la empresa Mezclas y Bituminosos, SL, por lo que la mesa acuerda solicitar a la empresa TR Construya SLU que subsane la declaración del Anexo II-B de la Declaración Responsable Unificada (DRU), en el punto Tercero. Respecto al resto de empresas licitadoras, se considera por la mesa que la documentación aportada es correcta.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 12 de junio de 2025, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº  
 LA PRESIDENTA  
 Fdo.: Paloma Mayorga Real.

LA SECRETARIA  
 Fdo.: Francisca López Carranza

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL FRANCISCA DE PAULA LOPEZ CARRANZA	24/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm68S3KDCKNCLXG7AZDAD3VLDBQ	PÁG. 2/2	